



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 509
QUILLON, jueves 9 junio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : PEREZ GUARTAMBEL JULIO MILTON

LA SUMA DE \$:2.264.400

Y SON:DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. JULIO PEREZ GUARTAMBEL (MEDICO CIRUJANO), MES DE MAYO/2016, SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 93 LOS DIAS 01,07,15,21 Y 29 (100 HORAS) 05,11,19 Y 25 MES DE MAYO/2016 (48 HORAS). EN EGRESO NRO. 386 SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO. 73 DE FECHA 07/01/2016, QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140502	Aplic Fondos Sistema Urger	2.516.000			
21411	Retenciones Tributarias		251.600		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		2.264.400		C-0

TOTALES : 2.516.000 2.516.000



CTA. CTE.	CHEQUE N°	JEFE	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	PRESUPUESTO	R.U.T.
		FINANZAS	FIRMA



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME